

RIO GALLEGOS, 27 SEP 2016

V I S T O:

El Expediente N° 72.322/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por la alumna Malena Isabel SCHMALZ de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social mediante la cual solicita excepción para cursar en forma paralela las asignaturas Taller de Integración VI y Taller de Integración V de la mencionada Carrera;

QUE la alumna SCHMALZ fundamenta su solicitud en que la asignatura Taller de Integración V no fue dictada en el 1er. Cuatrimestre por falta de docente y que la misma se dictará durante el 2do. Cuatrimestre;

QUE de fs. 6 a 8 se cuenta con la situación académica de la alumna SCHMALZ;

QUE por Notas N° 284 y 781/16 el Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la solicitud efectuada por la alumna SCHMALZ está justificada en el Acuerdo N° 320/16 que autoriza el cambio de cuatrimestre de la asignatura Taller de Integración V, del Primer al Segundo Cuatrimestre del Ciclo Académico 2016;

QUE obra Despacho N° 229 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción a la alumna Malena Isabel SCHMALZ de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar en forma paralela las asignaturas Taller de Integración VI y Taller de Integración V de la mencionada Carrera;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Malena Isabel SCHMALZ (D.N.I. N° 35.570.066) de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar en forma paralela las asignaturas Taller de Integración VI y Taller de Integración V de la mencionada Carrera.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Tec. Amelia Rodriguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº

464